



PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

El subdirector del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes – Regional Santander “SENA”, actuando en calidad de ordenador del gasto, teniendo en cuenta las facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015, resolución No. 069 de 2014 y Resolución No. 1723 del 05 de octubre de 2018 y acta de posesión 215 del día 08 de octubre de 2018, de conformidad con las disposiciones que rigen la presente selección y;

CONSIDERANDO:

Que se dio inicio al proceso de selección de mínima cuantía, cuyo objeto es **“Contratar el diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos del parque automotor del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA Regional Santander”**.

Que, en aras de garantizar el acompañamiento técnico y legal, se hace necesario designar funcionarios, trabajadores y/o contratistas que conformen el Comité Evaluador para que apoyen dentro de este proceso contractual.

Que dicho Comité, recomendará al ordenador del gasto la decisión a adoptar, previo el análisis y evaluación de los requisitos jurídicos y técnicos de las propuestas que se presenten para el proceso, aplicando para ello, los principios de la contratación estatal, en especial, el de selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en la invitación pública, la Ley 80 de 1993 y demás normatividad complementaria, elaborando además con celeridad los informes correspondientes.

Que, en consideración de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: Desígnese a los siguientes funcionarios y contratistas que conformarán el Comité de Evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de mínima cuantía cuyo objeto es **“Contratar el diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos del parque automotor del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA Regional Santander”**.

NOMBRES Y APELLIDOS	EN CALIDAD DE	EVALUACIÓN
Jhon Edison Jimenez Martinez	Coordinador de Administrativo	Técnico
Lizet Ximena Sierra Corzo	Apoyo Técnico – Ambiental	Técnica
Zully Viviana Corzo Hernandez	Apoyo Seguridad y Salud en el Trabajo	Técnica
Diana Marcela Arenales Castellanos	Apoyo Técnico	Técnica - financiero
Elizabeth Cristina Guarín Lizcano	Abogada – Contratista	Jurídica

SEGUNDO: Notifíquese a los designados por medio de correo electrónico la presente acta y señálese fecha y hora de cierre de recepción de oferta(s) y evaluación de la(s) misma(s).

Dada en Málaga, el seis (06) de julio de dos mil veintiunos (2021).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

JOSE LEONARDO SILVA RIVERA
Subdirector de Centro